

Fecha Elaboración : 11/02/2022

GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS

ANTECEDENTES: Tanto en vehículos y maquinaria existen componentes sometidos a desgaste debido al uso y funcionamiento normal de los mismos. Los neumáticos constituyen éste tipo de componentes, los cuales requieren de ciertas actividades de mantenimientos periódicas como alineación, balanceo, rotación, control de presiones, entre otras, que de ejecutarse oportunamente, permitirán prolongar su tiempo de vida útil y obtener los mejores rendimientos. Así también, éste tipo de componentes se encuentran constantemente expuestos a daños (pinchazos, cortes, impactos, abolladuras, baja presión) que pudieran ser causados por diferentes objetos ya sean restos de varillas, clavos, vidrio, etc. y que dependiendo el daño se los podría parchar o arreglar mediante procesos de vulcanizado, de tal manera que se recupera el neumático y a la vez permite obtener el mayor aprovechamiento de los mismos.

Oficio N°:	Memorando Nro. GADMCC-MANTTO-2022-25-TEMP
De:	Ing. Iván Sánchez ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO
UNIDAD REQUIRENTE:	Obras Públicas

OBJETO DE LA CONTRATACION:	“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VULCANIZADO, ENLLANTAJE Y ARREGLO DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL GADM DE CEVALLOS”
JUSTIFICACIÓN:	Muchos conductores no están conscientes de la importancia que tienen los neumáticos en el automóvil, estos son esenciales para la seguridad del vehículo, del conductor, de los ocupantes e incluso de los peatones; ya que son el punto de unión entre el vehículo y el asfalto y, por ello, juegan un papel fundamental en la correcta operación y manejo; por cuanto el oportuno cuidado y correcto mantenimiento de las llantas ya sea de vehículos y/o maquinaria, resulta de mucha importancia ya que no solo permite optimizar recursos sino que genera ahorros significativos para los propietarios de la flota vehicular.

ITEM	CPC	DETALLE DE LA ADQUISICION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PAC	
						SI	NO
1	871410315	ARREGLO DE NEUMÁTICOS	Arreglo llanta 1400-24 (Motoniveladora)	6,00	U	X	
			Arreglo llanta 19,5L24 (Retroexcavadora - posterior)	6,00	U	X	
			Arreglo llanta 12,5/80-18 (Retroexcavadora - delanteras)	8,00	U	X	
			Arreglo llanta 10-16.5 (Mini cargadora)	8,00	U	X	
			Arreglo llanta 12R22.5 (Hino GH)	10,00	U	X	
			Arreglo llanta 225/70R15 (Vehículo liviano - camioneta)	12,00	U	X	
			Arreglo llanta 23.5 - 25 (Cargadora Frontal)	8,00	U	X	
		SERVICIO DE DESMONTAJE, CAMBIO Y ENLLANTAJE DE NEUMÁTICOS.	Cambio llanta 1400-24 (Motoniveladora)	6,00	U	X	
			Cambio llanta 19,5L24 (Retroexcavadora - posterior)	4,00	U	X	
			Cambio llanta 12,5/80-18 (Retroexcavadora - delanteras)	4,00	U	X	
			Cambio llanta 10-16.5 (Mini cargadora)	4,00	U	X	
			Cambio llanta 12R22.5 (Hino GH)	10,00	U	X	
			Cambio llanta 225/70R15 (Vehículo liviano - camioneta)	10,00	U	X	
			Cambio llanta 23.5 - 25 (Cargadora Frontal)	4,00	U	X	
SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	Vehículos livianos (Camioneta chevrolet dmax - vitara sz)	8,00	U	X			
	Vehículo pesado (HINO GH)	4,00	U	X			

CONDICIONES GENERALES:	El valor presupuestado deberá fijarse de acuerdo al tamaño del parche el cual podrá ser: grande, mediano, pequeño.
PLAZO DE EJECUCION:	365 DÍAS
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES - BIMENSUAL (Conforme a la necesidad de la institución - contra entrega recepción del servicio a entera satisfacción)
LUGAR DE ENTREGA	Para efectos de la contratación, se sugiere priorizar a los proveedores que se encuentren dentro o lo más cercano a la jurisdicción cantonal, cuyos precios convengan a los intereses de la institución y que cumplan con las garantías requeridas, con lo cual se consiga además optimizar el tiempo y los recursos de la institución, considerando que en ocasiones los vehículos o maquinaria deberán movilizarse hasta el taller adjudicado para realizar los respectivos trabajos en sus neumáticos.
VIGENCIA:	30 DÍAS
GARANTÍA TÉCNICA:	3 meses contra defectos de instalación y/o calidad de materiales. En caso de presentarse daños relacionados a los mencionados, el proveedor deberá dar solución a los mismos en un plazo no mayor a 2 días hábiles, contados a partir de la notificación escrita por parte del administrador de contrato.
TIPO DE COMPRA:	SERVICIO
SOLICITADO POR:	Ing. Iván Sánchez ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO DEL GADMCC
AUTORIZADO POR:	Econ. Luis Barona Ledesma ALCALDE DEL GADM DE CEVALLOS